

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 789

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 15 de julio de 2010

Término del artículo 113: 26 de julio de 2010

SUMARIO: **Intención** de la Comisión de la Unión Europea de restablecer negociaciones entre la Unión Europea y el Mercosur para la conclusión de un acuerdo de libre comercio. Expresión de beneplácito. **Urlich** y **Giubergia**. (3.453-D.-2010.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Urlich y Giubergia por el que se expresa preocupación por la decisión de la Comisión de Asuntos Europeos de la Asamblea Nacional francesa de expresar una opinión desfavorable respecto de las negociaciones Unión Europea - Mercosur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por la intención de la Comisión de la Unión Europea para la conclusión de un acuerdo de libre comercio, a pesar de la opinión desfavorable de la Comisión de Asuntos Europeos de la Asamblea Nacional de Francia respecto al descongelamiento de dichas negociaciones.

Sala de la comisión, 30 de junio de 2010.

Alfredo N. Atanasof. – Ruperto E. Godoy. – Margarita R. Stolbizer. – Gloria Bidegain. – Omar C. Félix. – Horacio R. Quiroga. – Marcelo E. López Arias. – Ricardo L. Alfonsín. – Rosana A. Bertone. – Patricia Bullrich. – Ricardo Buryaile. – Mariel Calchaquí. – Norah S. Castaldo. – Luis F. J. Cigogna. – Alicia M. Comelli. – Roy

Cortina. – Juliana di Tullio. – Mora L. Fadul. – Hipólito Faustinielli. – Irma A. García. – Carlos S. Heller. – Daniel Katz. – Julio R. Ledesma. – Marta G. Michetti. – Alberto N. Paredes Urquiza. – Agustín A. Portela. – Silvia B. Vázquez. – Jorge R. Yoma.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Urlich y Giubergia por el que se expresa preocupación por la decisión de la Comisión de Asuntos Europeos de la Asamblea Nacional Francesa de expresar una opinión desfavorable respecto de las negociaciones Unión Europea - Mercosur, ha creído conveniente proceder a la modificación del texto original y dictaminarlo favorablemente como proyecto de declaración.

Alfredo N. Atanasof.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su preocupación por la decisión de la Comisión de Asuntos Europeos de la Asamblea Nacional de Francia de expresar una "opinión desfavorable" respecto al descongelamiento de las negociaciones entre la Unión Europea y los países del Mercosur para la conclusión de un acuerdo de libre comercio, a la vez que saluda con beneplácito la intención de la Comisión de la Unión Europea de restablecer negociaciones entre ambos bloques.

Carlos Urlich. – Miguel A. Giubergia.